ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
ABRIL	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
Mateo Ospina Acosta	C.C.	1.013.668.633

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		201	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO:	DD/MM/AAAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DD/MM/AAAA
	23/01/2026		22/06/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios Profesionales, con autonomía técnica, administrativa y financiera a la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con la Ciudadanía para brindar apoyo técnico en los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las convocatorias del Programa de Estímulos 2026 así como establecer el relacionamiento estratégico con actores institucionales y sociales en el marco de acciones relacionadas con la apropiación social del conocimiento y el programa de estímulos ICANH.

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: DD/MM/AAAA	HASTA: DD/MM/AAAA	INFORME	DE
	1/04/2026	30/04/2026	4	6

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: Camilo Villota

DEPENDENCIA: Subdirección de apropiación social y de relacionamiento con el Ciudadano

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1.	Apoyar el desarrollo y seguimiento de las actividades territoriales y de mediación social previstas en el marco del proyecto "Lineamientos para el Ordenamiento y la Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia", asegurando la articulación con los actores institucionales, comunitarios y del sector turístico involucrados.	Durante el mes de abril no tuvimos salidas de campo y, por ende, no se ha realizado esta actividad.	Durante el mes de abril no tuvimos salidas de campo y, por ende, no se ha realizado esta actividad.
2.	Recopilar, analizar y sistematizar información relacionada con prácticas de mediación cultural, participación comunitaria y gestión patrimonial en los territorios priorizados, identificando experiencias significativas y aportes que fortalezcan la gobernanza del turismo arqueológico.	Ajustes al entregable del capitulo 2 en relación a los hallazgos encontrados en las salidas de campo	2.1. Armonización entre componentes y lineamientos del capítulo 2. Las evidencias se encuentra cargadas en SECOP II.
3.	Contribuir a la formulación y validación de rutas metodológicas de mediación y participación ciudadana, orientadas a promover el diálogo entre comunidades locales, visitantes y entidades administradoras de los parques y áreas arqueológicas.	Apoyo en los ajustes del capítulo 3 de los lineamientos para el turismo arqueológico, enfatizando en el lineamiento 4 de conservación y los anexos técnicos.	3.1. Correcciones de los ajustes requeridos del capítulo 3. Se encuentra en SECOP II 3,2, Revisión de los anexos de las entregas. Se encuentra en SCOP II
4.	Proyectar para la aprobación del supervisor los insumos técnicos y conceptuales sobre gestión social y mediación cultural, a partir de los resultados del trabajo de campo, los referentes normativos y la Política de Apropiación Social del Patrimonio del ICANH, de manera que sirvan de base para los lineamientos de gestión integral del turismo en contextos arqueológicos.	Ajustes sobre la ruta metodológica asociada al uso de la herramienta metodológica de los lineamientos	4.1. Paso a paso de la herramienta metodológica. Se encuentra en SECOP II
5.	Participar en espacios de concertación, talleres y reuniones técnicas, aportando criterios especializados sobre sostenibilidad, participación social y salvaguarda patrimonial, en coherencia con los principios del convenio y la normatividad vigente.	Reuniones técnicas con el equipo.	5,1, Reuniones tecnicas para el avance y consolidación de los lineamientos. Se encuentra en SECOP II
6.	Las demás que asigne el Supervisor o el apoyo a la supervisión de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.	No aplica	No aplica

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	65%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
Mateo Ospina Acosta C.C. 1.013.668.633	Nombre: Vo. Bo. Coordinación Nidian Giovanna Alvarado Reyes	Camilo Villota ción de apropiación social y de relacionamiento con el C

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.